

NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2015/2016

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

ASPECTOS GENERALES

Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la F.Viz.B y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de las Competiciones organizadas en el ámbito del Territorio de Bizkaia.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2015/2016** las siguientes Competiciones:

CATEGORIAS	DIVISIONES	EQUIPOS POR DIVISION	FECHA DE INSCRIPCION
Senior Masc.	especial	14	1-10/7/2015
Senior Masc.	1ª	14	1-10/7/2015
Senior Masc.	2ª especial	14	1-10/7/2015
Senior Masc.	2ª	libre inscripción	1-10/7/2015
Sub-20Masc.		libre inscripción	1-10/7/2015
Junior Masc.	especial	12	1-10/7/2015
Junior Masc.	1ª	12	1-10/7/2015
Junior Masc.	2ª	libre inscripción	1-10/7/2015
Cadete Mas.	especial	12	1-10/7/2015
Cadete Mas.	1ª	12	1-10/7/2015
Cadete Mas.	2ª	libre inscripción	1-10/7/2015
Senior Fem.	1ª	16	1-10/7/2015
Senior Fem.	2ª	libre inscripción	1-10/7/2015
Sub-20 Fem.		libre inscripción	1-10/7/2015
Junior Fem.	especial	12	1-10/7/2015
Junior Fem.	1ª	12	1-10/7/2015
Junior Fem.	2ª	libre inscripción	1-10/7/2015
Cadete Fem	especial	12	1-10/7/2015
Cadete Fem	1ª	12	1-10/7/2015
Cadete Fem	2ª	libre inscripción	
Circuito 3x3	SUB.20	libre inscripción	48h.antes
Basket playa		libre inscripción	48h.antes

En las Fechas señaladas, los Clubes inscribirán a través de la página web de la Federación, www.bizkaiabasket.com, sus equipos, para ello, desde la secretaría de la Federación, se enviará la información necesaria, para el proceso de inscripción.

Cuota de inscripción..... 210.- Euros por equipo

- No se validarán las inscripciones de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores.
- En las divisiones Especial y 1ª masculinas y femeninas, no podrán INSCRIBIRSE más de dos equipos pertenecientes al mismo Club.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2014/2015** las siguientes Competiciones de COPA:

CATEGORIAS	DIVISIONES	Nº DE EQUIPOS	FECHA INSCRIPCION
SENIOR FEM	1ª	16	-----
JUNIOR MASC.	TODAS	libre inscripción	1 al 27.03.2016
CADETEMASC.	TODAS	libre inscripción	1 al 27.03.2016
JUNIOR FEM.	TODAS	libre inscripción	1 al 27.03.2016
CADETE FEM.	TODAS	libre inscripción	1 al 27.03.2016

Para las categorías Junior y Cadete se autoriza cara a la planificación de los equipos para la próxima temporada, modificar las plantillas de sus equipos teniendo en cuenta que:

1.- Junto con la inscripción del equipo al torneo de Copa, se presentará **Anexo 2**

- **lista cerrada con los jugadores/as participantes**
(jugador/a Junior, Cadete 2ª División podrá aparecer en la lista cerrada de jugadores de 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador/a de división especial, aparecer en la lista cerrada de 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª en 2ª división)
- **No se admitirá altas/bajas de la composición inicial**
- **Todos/as los/las jugadores/as habrán tenido licencia con el Club participante a lo largo de la temporada.**
- **La vinculación de infantiles a un cadete del Club desaparece para el torneo de Copa, debiendo igualmente presentar una lista cerrada de aquellos infantiles que se alinearán con sus equipos Cadetes, recordando que,**

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas

2.- EDADES

Para la temporada **2015/2016** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	95 Y ANTERIORES
SUB-20	96/97
JUNIOR	98/99
CADETE	00/01
INFANTIL	2002/03
MINIBASKET	2004/05
PREMINIBASKET	2006/07

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30
SUB-20	MIERCOLES	DE 19,30 A 20,30
	JUEVES	DE 19,30 A 20,30
	DOMINGO	DE 16,00 A 20,30
***JUNIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 19,30
***CADETE	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30
TODAS	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

- Categorías de Senior, Junior y Cadete, divisiones Especial, 1ª Masculina y Femenina** todos aquellos encuentros que se celebren entre las 17.00 y 19.00 horas del sábado y no haya programado anterior o posteriormente a esta franja horaria otro partido, de dichas categorías sufrirán un incremento del 20% en el recibo arbitral correspondiente que será ingresado para la Federación Vizcaína.

2 Con el fin de facilitar el trabajo de las diferentes Selecciones de Bizkaia en categorías JUNIOR Y CADETE, MASCULINO Y FEMENINO, **NO** se podrán programar partidos en domingo TARDE hasta:

JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO: desde el comienzo de competición hasta 08/12/2015

CADETE MASCULINO Y FEMENINO: desde el comienzo de competición hasta 01/11/2015

- 3 categorías y divisiones de Senior 2ª, Junior 2ª y Cadete 2º Masculina y Femenina, en caso de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.

En este supuesto, el equipo ganador deberá facilitar el resultado y entregar el acta correspondiente antes de las 18:00 horas del MARTES siguiente al de la celebración del encuentro si el mismo se celebra en fin de semana y de las 24 horas siguientes a su finalización en el supuesto de celebrarlo entre semana.

Estos resultados deberán dejarse grabados en el contestador automático de esta Federación o enviados a resultado@bizkaibasket.com antes de las 23,00 h. del domingo y festivos, de esta forma el lunes o siguiente día no festivo podrán disponer todos los equipos y prensa de los resultados habidos en la jornada.

4.- CALENDARIOS

- Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes junto con su hoja de inscripción. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas.

5.- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

PLAZO	CONFORMIDAD EQUIPO CONTRARIO	CUOTA
CON 11 Ó MAS DIAS	NECESARIA	-----
ENTRE 9 Y 10 DIAS (MARTES, MIERCOLES, SEMANA ANTERIOR)	NECESARIA	15,00.-€
ENTRE 7 Y 8 DIAS (jueves,viernes SEMANA ANTERIOR)	NECESARIA	25,00.-€
ELIMINATORIAS Y CRUCES ENTRE 4 Y 3 DIAS (LUNES, MARTES ANTERIOR AL PARTIDO)	CONOCIMIENTO	-----
ENTRE 2 Y 1 DIAS (MIERCOLES Y JUEVES ANTERIOR AL PARTIDO) SOLO CAUSA FUERZA MAYOR	NECESARIA	25,00.-€
FUERA DE ESTOS PLAZOS NO SE ATENDERA NINGUNA SOLICITUD		

MODIFICION DE FECHA/HORA Y/O CAMPO – PUNTUAL:

La solicitud se presentará **EN IMPRESO OFICIAL DE CAMBIO.**

Se entenderá finalizado el trámite de solicitud de aplazamiento, o cambio de fecha y/u hora cuando el impreso esté firmado por los dos equipos, y presentado en la Federación dentro de los plazos previstos.

Las modificaciones que afecten a competiciones federadas y se tramiten por correo electrónico, **se enviarán a la cuenta secretaria1@bizkaiabasket.com**

MODIFICACION DE FECHA/HORA Y/O CAMPO- PARA ELIMINATORIAS - CRUCES:

La solicitud se presentará EN IMPRESO OFICIAL DE CAMBIO, CON EL CONOCIMIENTO DEL EQUIPO CONTRARIO

Se entenderá finalizado el trámite de solicitud de cambio de fecha y/u hora cuando el impreso esté firmado por los dos equipos, y presentado en la Federación dentro de los plazos previstos.

Los cambios se podrán enviar por e-mail, **a la cuenta secretaria1@bizkaiabasket.com**, desde la cuenta bizkaiabasket.com asignada desde la Federación a cada Club y se podrán dar conformidades de cambios solicitados por el mismo medio, en ambos casos los mismos se efectuarán con acuse de recibo.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

Se entenderá finalizado el trámite de solicitud de aplazamiento, o cambio de fecha y/u hora cuando el impreso esté firmado por los dos equipos, y presentado en la Federación dentro de los plazos previstos.

Los cambios se podrán enviar por e-mail, desde la cuenta bizkaiabasket.com asignada desde la Federación a cada Club y se podrán dar conformidades de cambios solicitados por el mismo medio, en ambos casos los mismos se efectuarán con acuse de recibo.

MODIFICACION DE FECHA/HORA Y/O CAMPO POR PROGRAMACION MENSUAL:

En caso de producirse cualquier variación sobre la inscripción inicial, **deberá comunicarse antes del día 20 de cada mes**, siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes, o consultarlo en el tablón de anuncios de la Federación o bien en su página web oficial (<http://www.bizkaiabasket.com>).

6.- ARBITRAJES

Pago de Arbitrajes:

- Todos los Clubes quedan obligados a satisfacer el recibo de los derechos arbitrales mediante anotación en una Cuenta abierta en la Federación Vizcaína de Baloncesto.
- El día 25 de cada mes (o el siguiente laborable) la Federación Vizcaína de Baloncesto. emitirá un recibo bancario con cargo a la cuenta bancaria que cada Club haya determinado al comienzo de la temporada por el importe correspondiente a los arbitrajes de dicho mes.
- Por parte del Área arbitral y de la Federación Vizcaína de Baloncesto, se pactarán de mutuo acuerdo los días de emisión de la transferencia bancaria a la cuenta bancaria que cada Arbitro y/o Auxiliar de Mesa haya determinado al comienzo de la temporada por el importe correspondiente a los arbitrajes del mes anterior.

Remisión de Actas y Comunicación de Resultados:

- El Arbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.
- en el caso de que exista informe, el acta deberá ser remitida por correo urgente ó adelantar por email a secretaria2@bizkaibasket.com , el anverso y reverso del acta, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del Comité de Disciplina (martes) a las 18,00 horas.
- Igualmente el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro, a través de un mensaje corto telefónico (SMS) al sistema INTRAFEB, inmediatamente después de la finalización del mismo. La información de uso de este servicio será entregada con carácter privado a cada uno de los árbitros y éstos asumen la responsabilidad de proteger el acceso a este mecanismo a personas no autorizadas.
- En el caso de que el envío del mensaje SMS al sistema INTRAFEB, no sea posible realizarlo, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaibasket.com.

Los gastos que se ocasionen, serán cargados en el apartado de gastos del recibo arbitral, según la tarifa legal vigente en cada momento.

- Los partidos que se celebren sin árbitros, el equipo local quedará igualmente obligado a facilitar el resultado final del encuentro mediante correo electrónico a, resultado@bizkaibasket.com
- El Área Arbitral, instará a sus Arbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados antes de las once de la noche del domingo o festivo a efectos de su publicidad y a disposición de todos los Clubes y medios informativos que lo precisen.

El incumplimiento de esta norma será sancionada por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

Tarifas:

Con independencia de los derechos y dietas de arbitraje reflejados en las Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto, para los encuentros a celebrar en el Territorio Histórico de Bizkaia se establecen las siguientes tarifas:

TARIFA DE ARBITRAJES

SENIOR MASCULINO	CON ANOTADOR	76,71€
	SIN ANOTADOR	51,55.-€
SENIOR FEMENINO	CON ANOTADOR	58,70-€
	SIN ANOTADOR	41,50.-€
SUB-20 MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	57,59.-€
	SIN ANOTADOR	35,81.-€
JUNIOR MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	49,95.-€
	SIN ANOTADOR	34,45-€
CADETE MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	43,81-€
	SIN ANOTADOR	27,91-€
INFANTIL MASC.YFEM.	CON ANOTADOR	30,33-€
	SIN ANOTADOR	21,78.-€
OTRAS CATEGORIAS	CON ANOTADOR	30,33.-€
	SIN ANOTADOR	21,78.-€

- VIAJES

Antes del inicio de la temporada, Área Arbitral, con la aprobación previa de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

En aquellas poblaciones en la que a la hora de finalización del encuentro no existieran medios de transporte público, y los colegiados no dispusieran de un medio de transporte propio, el Club local tendrá la obligación de poner a disposición un taxi o medio de transporte privado alternativo para poder regresar a su lugar de origen.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en los siguientes encuentros programados, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

- DIETA TERRITORIAL** 13.00.-€ (por componente del equipo arbitral)

** Para todas las categorías, cuando el inicio real del encuentro se produzca antes de las 9.00 horas, entre las 13.00 y las 16.00 horas y después de las 20.30 horas.

** Plus de arbitraje en día laborable, que se devengará cuando un partido este programado entre el lunes y el jueves, con independencia de la hora programada para el comienzo del mismo.

Este plus no se aplicará cuando haya un puente y en víspera de día festivo. Importe 7.00.-€ (por componente del equipo arbitral)

** Cuando un encuentro comience con un retraso considerable de al menos 30 min., por causas ajenas al equipo arbitral.

Si en un mismo terreno de juego están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán dietas si en el último de los encuentros comienza con un retraso considerable de al menos 30 min. por causas ajenas al equipo arbitral.

En el caso de tratarse de diferentes equipos arbitrales en un mismo terreno de juego, cada encuentro será considerado independientemente.

- **ENCUENTROS AMISTOSOS**

Los encuentros de carácter amistoso de Categoría Nacional o Autonómica, el Comité de Árbitros aplicará el 50% del coste tarifado para la temporada.

Si hubiese equipos de diferentes categorías o divisiones será el 50 % de la tarifa del equipo de mayor categoría o división.

Las tarifas de arbitraje para encuentros amistosos de ámbito territorial, serán del 100%, dando la opción a los equipos a concertar arbitrajes directamente con los propios Árbitros, estableciendo en ese caso, entre el propio equipo y el árbitro/a si se contrapresta económicamente o no el arbitraje, debiendo notificar el equipo a la Federación de esa circunstancia.

7.- LICENCIAS

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo segundo – secciones 1ª a 5ª (artículos 73 al 95 ambos inclusive)

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2015/2016:

El número máximo de licencias en vigor en cada equipo en competición es de 12, a excepción de la categoría Senior para la cual en número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Para las categorías SENIOR MASCULINO Y FEMENINO, se autorizará la tramitación de licencias de jugador/jugadora entre equipos de DIFERENTES DIVISIONES, siempre de abajo hacia arriba, en ningún caso a la inversa (jugador Senior 2ª División podrá tramitar licencia por 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador de división especial, tramitar en 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª tramitar licencia por 2ª división)

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia Federativa en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

- Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.
- Club al que pertenecen.
- Nº de DNI.
- Documento Original que han exhibido

En el supuesto de que no se pudiera acreditar la identidad del o los/las componentes del equipo, el partido se jugará igualmente, el Comité de Disciplina dará como resultado final del mismo el de 20-0 (-1).

EN EL PERIODO DE TRAMITACION DE LICENCIAS, los equipos aportarán TRIPTICO DEL EQUIPO MAS D.N.I.

Así mismo, se autoriza que las jugadoras y jugadores SUB-20 (nacidos 96/97) puedan participar con su licencia federativa en la competición Sub-20 organizada al efecto y en la Senior correspondiente a su Club de origen.

Ninguna jugadora o jugador podrá alinearse en más de un equipo de su mismo Club de edad inmediata superior durante la misma temporada, siendo de aplicación hasta categoría cadete, incluida.

Para la presente temporada 2015/2016, se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos **2002**), con el equipo Cadete de su Club o Centro Escolar, en un máximo de **12 partidos**.

Los Clubs podrán vincular un solo equipo Infantil a su equipo Cadete, pudiendo elegir cuando el club tenga más de un equipo Cadete.

Una vez realizada la inscripción del equipo Cadete a través de la web, los Clubes enviarán el impreso necesario, **Anexo 3**

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

* Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

EL JUGADOR O JUGADORA INFANTIL, PRESENTARÁ COMO LICENCIA, EN EL ENCUENTRO, EL D.N.I. ORIGINAL y el IMPRESO DE VINCULACION DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO.

Para su debido control, las alineaciones de estos jugadores se recogerán en el acta del partido.
Máximo de **12 partidos**.

En el caso de que alguna jugadora o jugador sea alineado en más encuentros de los permitidos, el Comité de Disciplina lo considerará ALINEACION INDEBIDA, dando por perdido el partido de la competición Cadete.

ENTRENADORAS/ES

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo tercero – secciones 1º a 4º (Artículos 96 al 112 ambos inclusive)

Para que un entrenador/a pueda suscribir licencia por un Club deberá estar en posesión de un título de entrenador/a reconocido por la Federación.

Las titulaciones necesarias para actuar al frente de un equipo son las siguientes:

Entrenador de Iniciación: Minibasket, Infantil y Cadete.

Monitor: Minibasket, Infantil y Cadete.

Entrenador de Nivel I o Grado I: Minibasket, Infantil, Cadete, Junior y Senior en competiciones territoriales. (Según formación reglada y/o formación federativa)

Entrenador de Baloncesto: Minibasket, Infantil, Cadete, Junior y Senior en competiciones territoriales.

Entrenador de Nivel II o Grado II: Competiciones Interautonómicas Senior y de Segunda División organizadas por la F.Vasca. Según formación reglada y/o formación federativa

Entrenador Superior: Competiciones Senior de carácter Nacional y de Primera División organizadas por la Federación Vasca.

Título de Entrenador de Nivel III o Grado III: Competiciones Senior de carácter Nacional y de Primera División organizadas por la Federación Vasca. (Según formación reglada y/o formación federativa)

- La/el ENTRENADORA/OR deberá disponer de la licencia oficial correspondiente, debidamente diligenciada en su categoría.

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2015/2016:

Excepcionalmente, la Federación Vizcaína de Baloncesto, en el ámbito de sus competencias, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadoras/es sin la titulación correspondiente, para ello, estas entrenadoras/es deberán dirigir un escrito a la Federación Vizcaína de Baloncesto comprometiéndose a inscribirse en el primer curso que organice, avale o reconozca la Federación y sea de carácter reglado o federativo.

- Una misma ENTRENADORA o ENTRENADOR podrá suscribir licencia por dos equipos que pertenezcan al mismo Club, siempre y cuando no jueguen la misma competición.

- Ocasionalmente y en caso de fuerza mayor, una ENTRENADORA/OR podrá dirigir a un equipo de su Club, sin tener la licencia tramitada por la categoría en la que vaya a actuar.

- Un mismo entrenador/a podrá suscribir licencia por dos Clubes diferentes, siempre y cuando no coincidan los equipos de ambos Clubes en la misma categoría / división.

- La licencia de DELEGADA/O DE EQUIPO, es incompatible con la de entrenadora/or, así como la de jugadora/r, en el transcurso de un encuentro.

- La DELEGADA o DELEGADO DE CAMPO podrá actuar en cualquiera de los encuentros que participen los equipos de su Club.

Una Arbitra o Arbitro que tenga licencia de delegada/o, entrenadora/or o jugadora/or, no podrá arbitrar NINGUN encuentro en los que puedan estar involucrados equipos del Club por el que haya suscrito dicha licencia, así mismo NO PODRA dirigir partidos en los grupos y/o competiciones en los que estén participando los equipos de su Club.

7.- CALENDARIO ENTRENAMIENTO SELECCIONES 2015-16					TECNIFICACION
DO 31/05/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 07/06/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 14/06/2015			MINI FEM	MINI MAS	
DO 21/06/2015			MINI FEM	MINI MAS	
CPT 28-29 y 30 agosto		CAD MAS		INF MAS	
CPT 31 agt.o 1-2 sept.			INF FEM		
CPT 4-5-6 septiembre	CAD FEM				
DO 06/09/2015			INF FEM	INF MAS	
DO 13/09/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 20/09/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 27/09/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 04/10/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 11/10/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 18/10/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 25/10/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
MI 28/10/2015	partido amistoso	partido amistoso	partido amistoso	partido amistoso	
30-31 y 01/11/2015	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 08/11/2015	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS	
DO 15/11/2015	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS	
DO 22/11/2015	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS	1ªSESIÓN
DO 29/11/2015	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS	2ªSESIÓN
Mi 02/12/2015	JR FEM	JR MAS			
JV 03/12/2015	JR FEM	JR MAS			
VI 04/12/2015	JR FEM	JR MAS			
6-7-8/12/2015	JR FEM	JR MAS			
DO 13/12/2015			MINI FEM	MINI MAS	3ªSESIÓN
DO 20/12/2015			MINI FEM	MINI MAS	
DO 27/12/2015			MINI FEM	MINI MAS	
MI 30/12/2015			MINI FEM	MINI MAS	
DO 03/01/2016			MINI FEM	MINI MAS	
8-9-10/01/2016			MINI FEM	MINI MAS	
DO10/01/2016					4ªSESIÓN
DO17/01/2016					5ªSESIÓN
DO24/01/2016					6ªSESIÓN
DO14/02/2016					7ªSESIÓN
DO21/02/2016					8ªSESIÓN
DO28/02/2016					9ªSESIÓN
DO10/04/2016					10ªSESIÓN
DO17/04/2016					11ªSESIÓN
DO24/04/2016					12ªSESIÓN
DO08/05/2016					13ªSESIÓN
DO15/05/2016					14ªSESIÓN
DO22/05/2016					15ªSESIÓN
DO29/05/2016					SESIÓN/DATOS
TEMPORADA 2016-2017					
DO 05/06/2016	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 12/06/2016	CAD FEM	CAD MAS	INF FEM	INF MAS	
DO 12/06/2016			MINI FEM	MINI MAS	
DO 19/06/2016			MINI FEM	MINI MAS	

AQUELLOS EQUIPOS AFECTADOS POR JUGADORAS/ES CONVOCADOS (TANTO PARA LA SELECCIÓN DE BIZKAIA COMO PARA LA VASCA) INTENTARAN ADELANTAR SUS PARTIDOS DE LIGA, ANTES DE LA FECHA DEL CORRESPONDIENTE CAMPEONATO O ENTRENAMIENTO. EN CASO DE SER APLAZADOS SE JUGARAN DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES.

9.- COMITÉ DE COMPETICION

En todos aquellos encuentros en los que se produzca alguna incidencia y quede reflejada en el acta del partido, se recomienda al equipo implicado, confeccionar un “escrito - informe”, donde expliquen al Comité de Competición lo sucedido y lo remitan a la Federación, siempre antes de las 18.00 horas del martes siguiente a la jornada, día y hora en la que el Comité celebra su reunión semanal, de no presentar este escrito o hacerlo posteriormente a la emisión del fallo, pasará directamente al Comité de Apelación de la Federación Vasca de Baloncesto, debiendo efectuar para ello un depósito de 60,00 Euros, que serán devueltos si el fallo es favorable al equipo recurrente, o de no ser así, ese depósito se perderá.

DELEGADOS FEDERATIVOS (artículos 195 a 199 del R.G.)

Para las competiciones de carácter provincial se podrá solicitar a la Federación Vizcaína la designación de un Delegado Federativo.

La Federación Vizcaína, dentro de su ámbito de actuación, podrá nombrar un Delegado Federativo, cuando lo estime oportuno.

Los derechos de Delegado/a Federativo/a para la temporada 2015/2016 serán: 40.-€ más viajes

10.- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS (CATEG.SENIOR, JUNIOR Y CADETE MASC.Y FEM.)

La fecha tope para dar de alta jugadores/as, cualquiera que sea su categoría y/o división o procedencia será el último día hábil de febrero de 2015.

Artículo 181 (Reglamento General)

En los equipos de edad Senior, junior, cadete, el número máximo de jugadores/as de su edad respectiva que se podrá tener a la vez en el curso de una temporada es el de 12, salvo que en las propias Bases de Competición se señale otra normativa.

Todo equipo podrá fichar 3 jugadores/jugadoras más para cubrir las bajas que se produzcan en el cupo de licencias.

En consecuencia, sin perjuicio de mantener el mínimo de inscritos previsto, cada equipo podrá conceder las bajas que estime conveniente pero sólo podrá cubrir las mismas con tres altas a lo largo de la temporada.

11.- DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener en su poder toda la documentación completamente diligenciada, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

Todas las multas o sanciones deberán liquidarse previo ingreso de las cantidades respectivas en un plazo no superior a 8 días desde la fecha de su comunicación, advirtiéndose que su incumplimiento será motivo de sanción o pérdida de todos los encuentros que con posterioridad a dicha fecha se programan y hasta que no se cancele la deuda.

Para competiciones provinciales, el **balón oficial** de juego será de la marca, **BADEN** recordando que para fases de cualquier tipo que se produzcan, el balón será el que fijen las normas.

MODELOS:

SENIOR MASCULINO BX471"lexum" BX351 ó B125 **SENIOR FEMENINO** BX465"lexum" BX346 ó B115
JUNIOR – CADETE MASCULINO BX351 ó B125 **JUNIOR - CADETE FEMENINO** BX346 ó B115

MODELO	TAMAÑO	CALIDAD
BX471"lexum"	7	Piel Microfibra
BX465"lexum"	6	Piel Microfibra
BX351 "contender"	7	Piel Composite
B125	7	Caucho/Goma Premium
BX346 "contender"	6	Piel Composite
B115	6	Caucho/Goma Premium

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

Cualquier partido, torneo amistoso y otra actividad baloncestística no oficial que organice o en la que participe un Club vizcaíno adscrito a esta Federación, no podrá ser programado ni participado en las fechas establecidas en el calendario oficial de competiciones de la temporada, salvo autorización expresa de la Junta Directiva de la Federación previa solicitud por escrito del Club o Clubes interesados con al menos 1 mes de antelación a la fecha programada.

El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando lo estipulado en el reglamento Disciplinario.

Condiciones dirigidas a aquellos clubes vizcaínos que estén interesados en organizar Fases Finales de las ligas federadas vizcaínas u otros eventos relacionados con las selecciones oficiales vizcaínas.

- Cesión gratuita de las instalaciones.

Características del terreno de juego:

- Cubierto y cerrado
- Piso de madera o material sintético homologado por la federación.
- Tableros transparentes de una sola pieza.
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- Cronómetro de mesa.
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Mopa o similar para secar terreno de juego y personal para su uso.
- Cubos y agua mineral en ambos banquillos para equipos y árbitros.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Pista auxiliar o espacio próximo cubierto para calentamiento de los equipos que juegan después.
- Cancha reserva ante posibles incidencias de la titular de condiciones similares a ésta.
- Mesa de anotadores con al menos 5 sillas.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

- Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Bancos y perchas.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- Servicios limpios y provistos de papel higiénico.

- Otros requisitos:

- 1 delegado a pie de campo para eventualidades varias.
- Estadísticas en cada uno de los encuentros, para ello deberán disponer de un ordenador e impresora y personas preparadas para llevar las mismas. (para categorías JUNIOR y CADETE)
- Grabación en vídeo de todos los partidos, entregando copia a la FVB antes de 1 semana desde la finalización de la Fase.
- Fotografía en formato digital de los equipos participantes y las parejas arbitrales.
- Lugar para autoridades, debidamente señalizado.
- Servicio de megafonía a pie de campo.
- Vestíbulo con paneles para colocar los resultados, clasificaciones y otra información de interés.
- Señalización interior de lugares reservados para los participantes, FVB, prensa, invitados, etc.

Se recuerda asimismo que la solicitud para organizar alguna de las fases y eventos ofertados la deberán realizar, por **escrito y firmada por el/la Presidente/a**, los Clubes interesados en carta dirigida a la Secretaría de esta Federación, incluyendo explícitamente en dicha carta la conformidad y compromiso de asumir todos y cada uno de los requisitos señalados en la presente circular.

Si una vez finalizado el plazo previsto, no se hubiera recibido ninguna solicitud para la organización de Fases Finales, la Federación Vizcaína de Baloncesto gestionará las instalaciones necesarias, prorrateándose todos los gastos de organización entre los equipos participantes a excepción de los gastos de desplazamientos que serán por cuenta de los equipos y arbitrajes que serán por cuenta de la FViZB

12.- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAINAS

- A la hora de confeccionar los grupos de primeras divisiones se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.
- Los descensos de categoría serán con equipos reales, independientemente de si el grupo sea par o no (descansa).

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

- 1- Por sistema de LIGA
- 2- Por sistema de ELIMINATORIA
- 3- Por sistema de Play Off

1- Por sistema de LIGA

Liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos.

Artículo 151 (R.G.)

Salvo en los encuentros de las eliminatorias a celebrar a doble confrontación, ningún encuentro podrá considerarse finalizado si al terminar el último periodo reglamentario acabara con el resultado de empate. Si se diera tal resultado se continuará el juego durante una prórroga de 5 minutos o durante los periodos de igual tiempo que sean necesarios para deshacer dicho empate.

Artículo 153

En las competiciones por sistema de liga, cuando al establecer las clasificaciones al final de cada jornada o de la competición en una de sus partes o al final, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá del siguiente modo:

1) Hasta finalizar la primera vuelta de las competiciones cuyo sistema de liga sea a doble vuelta, el orden de clasificación se establecerá de la siguiente forma:

- a) En primer lugar se tendrá en cuenta la diferencia general de tantos a favor y en contra.
- b) En segundo lugar el cociente general de tantos a favor y en contra.
- c) En tercer lugar los puntos conseguidos solamente entre los equipos empatados.
- d) En cuarto lugar la diferencia de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúen empatados.
- e) En quinto lugar el cociente de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúen empatados.

2) Desde el inicio de la segunda vuelta y hasta el final de cada competición y en campeonatos, la clasificación se obtendrá de la siguiente forma:

a) Si son dos los equipos empatados se establecerá su clasificación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1.- Los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, clasificándose en primer lugar, el que sume más puntos.

2.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.

3.- Mayor número de tantos a favor en uno de los encuentros jugados entre ellos.

4.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.

5.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

b) Si son más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación por los criterios definidos en el apartado a).

Si aplicando los criterios anteriores se reduce el número de equipos empatados se iniciará el procedimiento señalado en el apartado a) entre los equipos que sigan empatados tantas veces como sea necesario.

1) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 2-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él. Sin que se tengan en cuenta los resultados, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatado a puntos.

2- Por sistema de ELIMINATORIA

Artículo 141(R.G.)

Las competiciones que se celebren por sistema de eliminatorias a un solo partido, clasificarán en cada una al equipo vencedor del encuentro. Si el mismo terminara en empate se disputará la prórroga o prórrogas que determinen las reglas oficiales de juego.

Artículo 142 (R.G.)

Los encuentros pertenecientes a una eliminatoria cuando ésta se juegue a dos encuentros, **solo podrá finalizar el partido de ida en empate.**

Artículo 143 (R.G.)

Cuando en un encuentro correspondiente a una eliminatoria un equipo llegue a encontrarse con un solo jugador y en consecuencia los árbitros den por finalizado el partido antes de llegar a su término el tiempo reglamentario de juego, además de perder este encuentro el equipo que se haya quedado con menos de dos jugadores perderá también la eliminatoria, independientemente del resultado del otro encuentro, por lo que si aquel es el primero no habrá ya necesidad de jugar el segundo.

Lo anterior no es aplicable cuando se trate de eliminatorias por el sistema de play-off.

(En las eliminatorias a dos encuentros, solo si a la finalización ambos se produjera un empate en la suma de tantos de ambos equipos se disputara la prórroga o prórrogas necesarias para deshacer el mismo y establecer el ganador de la eliminatoria.

Los encuentros como partes parciales de la eliminatoria pueden resultar empatados)

Artículo 152 (R.G.)

En las competiciones por sistema de copa si al término de una eliminatoria resultaran empatados en la suma de tantos de ambos equipos, para decidir la eliminatoria se disputará la prórroga o prórrogas establecidas para la competición

3- Por sistema de Play Off

Artículo 140 (R.G.)

Las competiciones podrán celebrarse:

- a.- Por sistema de copa: eliminatorias a uno o más encuentros por diferencia de tanteo.
- b.- Por sistema de liga: en uno o más grupos, todos contra todos, a una o más vueltas, en una o varias fases y con inclusión o no de eliminatorias **por el sistema de play-off, que se disputará al mejor de un número impar de encuentros.**
- c.- Por cualquier sistema que establezca la Asamblea General de la Federación.

Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Caso de similitud en el color de las camisetas de los equipos contendientes, tendrá obligación de cambiar la misma el equipo visitante.

Una vez comenzadas las diferentes ligas, No se admitirán renuncias de Categoría y/o División.

Cuando se determinen partidos de ida y vuelta en una eliminatoria, se jugarán obligatoriamente los dos partidos

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

* Ninguna jugadora o jugador podrá alinearse en más de un equipo de su mismo Club de edad inmediata superior durante la misma temporada, siendo de aplicación hasta categoría cadete, incluida. Ejemplo, jugador cadete que pueda reforzar a su equipo Junior de 1ª división y su equipo de Junior especial

* Ninguna jugadora o jugador podrá alinearse en más de un equipo de su mismo Club de DIVISION inmediata superior durante la misma temporada, siendo de aplicación hasta categoría cadete, incluida. Ejemplo: jugador cadete de 2ª división que refuerza al equipo cadete 1ª de su club y además al cadete del grupo especial de su club.

* Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

* Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

PARA DIVISIONES ESPECIALES

Todos los equipos deberán disponer de un delegado/a de campo acreditado/a con su D.N.I.,(CASO DE CUALQUIER INCIDENCIA RELACIONADA CON ESTA PERSONA SERÁ JUZGADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION COMO UN INTEGRANTE MAS DEL EQUIPO).

Las **canchas de juego** deberán reunir como mínimo las siguientes **características**:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

Para la Temporada 2015/2016 la Federación Vizcaína de Baloncesto organizará las siguientes competiciones:

11.1 CATEGORIA SENIOR 1º DIVISION FEMENINA

Forma de celebrarse la competición: Por sistema de LIGA en todas sus fases

Esta competición estará formada por 16 equipos, desarrollándose en 2 grupos de 8 equipos cada uno, disputándose en 2 fases, siendo ambas por sistema de liga:

PRIMERA FASE

La forma de juego será de liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos. Haciendo un total de 14 jornadas.

FECHAS:

1ª Fase:

Septiembre 15		27
Octubre 15	4 - 11 - 18 - 25	
Noviembre 15	1 - 08 - 15 - 22 - 29	
Diciembre 15		13 - 20
Enero 16		10 - 17

SEGUNDA FASE

Para la segunda fase, clasificarán los cuatro primeros de cada grupo (serie A-1) y los cuatro últimos de cada grupo (serie A-2) VALEN los resultados habidos en la primera fase, haciendo un total de 8 jornadas. En el supuesto de que se retirase algún equipo, de algún grupo que ya parta impar (7 ó 9 equipos) la Federación revisará y modificará si lo considera oportuno, el calendario de la segunda fase (A-2).

FECHAS:

2ª Fase

Enero 16		31
Febrero 16	7 - 14 - 21 - 28	
Marzo 16	6 - 13 - 20	

PUESTOS 1° al 8°

1° jornada			5° jornada		
3B	-	1A	1A	-	3B
2B	-	2A	2A	-	2B
1B	-	3A	3A	-	1B
4B	-	4A	4A	-	4B
2° jornada			6° jornada		
1A	-	4B	4B	-	1A
2A	-	3B	3B	-	2A
3A	-	2B	2B	-	3A
4A	-	1B	1B	-	4A
3° jornada			7° jornada		
2B	-	4A	4A	-	2B
3B	-	3A	3A	-	3B
1B	-	1A	1A	-	1B
4B	-	2A	2A	-	4B
4° jornada			8° jornada		
1A	-	2B	2B	-	1A
2A	-	1B	1B	-	2A
3A	-	4B	4B	-	3A
4A	-	3B	3B	-	4A

PUESTOS 9° AL 16°

1° jornada			5° jornada		
7B	-	5A	5A	-	7B
6B	-	6A	6A	-	6B
5B	-	7A	7A	-	5B
8B	-	8A	8A	-	8B
2° jornada			6° jornada		
5A	-	8B	8B	-	5A
6A	-	7B	7B	-	6A
7A	-	6B	6B	-	7A
8A	-	5B	5B	-	8A
3° jornada			7° jornada		
6B	-	8A	8A	-	6B
7B	-	7A	7A	-	7B
5B	-	5A	5A	-	5B
8B	-	6A	6A	-	8B
4° jornada			8° jornada		
5A	-	6B	6B	-	5A
6A	-	5B	5B	-	6A
7A	-	8B	8B	-	7A
8A	-	7B	7B	-	8A

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a 2ª División Femenina, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, **Bizkaia, Navarra y Rioja.**

Para la temporada 2016/2017 la Primera estará compuesta por un único grupo de 14 equipos Descenderán a 2ª categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos 12º, 13º-14º-15º y 16º.

COPA BIZKAIA SENIOR FEMENINO 2015/2016

Participantes:

Los 16 equipos participantes en la competición de liga Senior 1ª Femenina.

Forma de celebrarse la competición:

1ª Fase por sistema de LIGA

2ª Fase por sistema de ELIMINATORIA

PRIMERA FASE

Se formarán 4 grupos de 4 equipos en cada uno de los grupos.

Se jugará por sistema de liga todos contra todos en cada uno de los grupos, haciendo un total de 6 jornadas.

<u>GRUPO A</u>	<u>GRUPO B</u>	<u>GRUPO C</u>	<u>GRUPO D</u>
----------------	----------------	----------------	----------------

1ª Fase:

Abril 16	10 – 17 - 24
Mayo 16	1 – 8 - 15

SEGUNDA FASE

Los equipos campeones de cada uno de los grupos jugarán en un mismo fin de semana:

<u>Fecha</u> 21/05/2016	(ELIMINATORIA 1)	1ºGR. -	1ºGR.
	(ELIMINATORIA 2)	1ºGR. -	1ºGR.

<u>Fecha</u> 22/05/2016	FINAL
--------------------------------	-------

Las competiciones que se celebren por sistema de eliminatorias a un solo partido, clasificarán en cada una al equipo vencedor del encuentro. Si el mismo terminara en empate se disputará la prórroga o prórrogas que determinen las reglas oficiales de juego.

CALENDARIOS:

EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	4-2	3-1
2ª JORNADA	4-1	2-3
3ª JORNADA	3-4	1-2

12.2 CATEGORIA SENIOR 2º DIVISION FEMENINA

LIBRE INSCRIPCION

12.3 SENIOR ESPECIAL MASCULINA:

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

➤ Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior masculino

- En la categoría Especial no podrán inscribirse más de dos equipos del mismo club.

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre 15	4 - 11 - 18 - 25
Noviembre 15	1 - 08 - 15 - 22 - 29
Diciembre 15	13- 20
Enero 16	10 - 17 - 24 - 31
Febrero 16	7 - 14 - 21 - 28
Marzo 16	6 - 13 - 20
Abril 16	10 - 17 - 24
Mayo 16	1

Fase final FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

14/05/2016 1º - 4º clasificado (eliminatoria 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatoria 2)

15/05/2016 perdedor eliminatoria 1 - perdedor eliminatoria (2)
 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a competición Autonómica Masculina los equipos campeones de las ligas Sénior de Álava, Guipúzcoa y Bizkaia (3 equipos).

-Descenderán a Sénior Primera Masculina los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos).

12.4_SÉNIOR PRIMERA MASCULINA:

1ª FASE:

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.
- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre 15	4 - 11 - 18 - 25
Noviembre 15	1 - 08 - 15 - 22 - 29
Diciembre 15	13- 20
Enero 16	10 - 17 - 24 - 31
Febrero 16	7 - 14 - 21 - 28
Marzo 16	6 - 13 - 20
Abril 16	10 - 17 - 24
Mayo 16	1

Fase final FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

14.05.2016 1º - 4º clasificado (eliminatoria 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatoria 2)

15.05.2016 perdedor eliminatoria 1 - perdedor eliminatoria (2)
 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º siempre que el campeón de la Junior Especial no quiera la plaza. (3 ó 4 equipos) estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (1ª División, 1ª Inter autonómica)

Para la temporada 2015/16 la Primera estará compuesta por un único grupo de 14 equipos creándose una nueva división, segunda preferente, conformada por un único grupo de 14 equipos.

12.5_SÉNIOR SEGUNDA ESPECIAL MASCULINA:

Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre 15	4 - 11 - 18 - 25
Noviembre 15	1 - 08 - 15 - 22 - 29
Diciembre 15	13- 20
Enero 16	10 - 17 - 24 - 31
Febrero 16	7 - 14 - 21 -28
Marzo 16	6 - 13 - 20
Abril 16	10 - 17 - 24
Mayo 16	1

Fase final FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

14.05.2016 1º - 4º clasificado (eliminatoria 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatoria 2)

15.05.2016 perdedor eliminatoria 1 - perdedor eliminatoria (2)
 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior primera los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (1ª División, 1ª Inter autonómica)

-Descenderán a Sénior Segunda Masculina los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos).

12.6 SÉNIOR SEGUNDA MASCULINA: LIBRE INSCRIPCION

12.7 SUB-20 MASCULINO Y FEMENINO: LIBRE INSCRIPCION

12.8 3X3 SUB-20 MASCULINO Y FEMENINO: LIBRE INSCRIPCION

Sistema de Juego.- Sistema de concentración

Para una mejor organización de la Liga. Dependiendo del número de equipos se optara por concentraciones de 4 equipos, donde juegan los cuatro a la vez en un campo, dos en cada mitad, de forma que al término de la jornada todos los equipos han jugado contra todos. Con lo que cada equipo jugara 3 partidos.

Fechas ORIENTATIVAS:

Mayo 2016 29

Junio 2016 5- 12-19

Final

Fechas:

Junio 2016 26

CATEGORIAS JUNIOR y CADETE DIVISIONES ESPECIAL- 1ª Y 2ª MASCULINA y FEMENINA

En las divisiones de especial y primera estas competiciones estarán formadas por 12 equipos

En División especial y primera podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SISTEMAS DE COMPETICION:

12.9 División ESPECIAL

COMPETICION FORMADA POR 12 EQUIPOS SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos
10 jornadas.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Setiembre 2015	27
Octubre 2015	4-11-18-25
Noviembre 2015	8-15-22-29
Diciembre 2015	13

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día 19-12-2015	(eliminatoria 1)	1ªA- 2ªB
	(eliminatoria 2)	1ªB- 2ªA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 20-12-2015	(eliminatoria 3)	Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria
----------------	--------------------	---

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, de primera división y los cuartos clasificados de ambos grupo de especial para determinar que tres equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 19-12-2015 (eliminatoria 4) 1ºB 1º División-4º A Especial
(eliminatoria 5) 1ºA 1ª División-4º B Especial

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 20-12-2015
(eliminatoria 6) Perdedor 4ª eliminatoria-Perdedor 5ª eliminatoria

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Junior femenino y masculino y cadete femenino y masculino (clasifican 1 equipo para Liga Vasca)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatoria 1**
- 2 Perdedor eliminatoria 2**
- 3 Perdedor eliminatoria 3**
- 4 3º A**
- 5 3º B**
- 6 Ganador eliminatoria 4**
- 7 Ganador eliminatoria 5**
- 8 Ganador eliminatoria 6**

Esta fase totalizará 14 jornadas.

FECHAS:

Enero 16 10-17-24 - 31
Febrero 16 7-14 - 21 - 28
Marzo 16 6 -13-20
Abril 16 10-17

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Ninguna jugadora o jugador podrá alinearse a partir de la segunda fase de la temporada en más de un equipo de su mismo Club de edad inmediata superior o de división inmediata superior durante la misma temporada.

TERCERA FASE

Junior masculino

Fase final puestos primero a onceavo

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

Clasificarán los 5 primeros equipos de la A1 con los 3 equipos que hayan disputado la Liga Vasca, formándose los siguientes cruces para establecer una clasificación final:

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2016

- eliminatória(1) 2º A1 - 1º A1
- eliminatória(2) 3º A1 - 2º clasificado liga vasca
- eliminatória(3) 4º A1 - 3º clasificado liga vasca
- eliminatória(4) 5º A1- 1º clasificado liga vasca

Una vez jugados los partidos de ida y vuelta, si quedara empatada el cómputo de la eliminatória (ganar y perder por la misma diferencia), se aplicarán artículos 151 al 153 del R.G.

FASE FINAL

Los ganadores de las eliminatorias (1-2-3-4), jugarán por sistema de liguilla, estableciéndose la clasificación final de la Liga

PUESTOS 1º AL 4º

FECHAS: 30 abril 1-2 mayo 2016

ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (4)
ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (3)

ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (3)
ganador eliminatória (4) - ganador eliminatória (2)

ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (1)
ganador eliminatória (3) - ganador eliminatória (4)

PUESTOS 5º AL 8º

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2-3-4), en función de la división de origen y dentro de esta total de puntos alcanzados por cada equipo participante en la totalidad de los encuentros.

PUESTOS 9º AL 11º

Se determinara por la clasificación de la A1 puestos 5 a 8 .

TERCERA FASE

Cadete masculino

Fase final puestos primero a doceavo

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

Clasificarán los 5 primeros equipos de la A1 con los 3 equipos que hayan disputado la Liga Vasca, formándose los siguientes cruces para establecer una clasificación final:

FECHAS: 24 de abril 1 de mayo 2016

- eliminatória(1) 2º A1 - 1º A1
- eliminatória(2) 3º A1 - 2º clasificado liga vasca
- eliminatória(3) 4º A1 - 3º clasificado liga vasca
- eliminatória(4) 5º A1- 1º clasificado liga vasca

Una vez jugados los partidos de ida y vuelta, si quedara empatada el cómputo de la eliminatória (ganar y perder por la misma diferencia), se aplicarán artículos 151 al 153 del R.G.

FASE FINAL

Los ganadores de las eliminatorias (1-2-3-4), jugarán por sistema de liguilla, estableciéndose la clasificación final de la Liga

PUESTOS 1º AL 4º

FECHAS: 6-7-8 de mayo 2016

- ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (4)
- ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (3)

- ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (3)
- ganador eliminatória (4) - ganador eliminatória (2)

- ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (1)
- ganador eliminatória (3) - ganador eliminatória (4)

PUESTOS 5º AL 8º

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2-3-4) , en función de la división de origen y por la clasificación de la A1

PUESTOS 9º AL 11º

Se determinara por la clasificación de la A1 puestos 6 a 8 .

Junior femenino

Fase final puestos primero a doceavo

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

Clasificarán los 4 primeros equipos de la A1 con los 4 equipos que hayan disputado la Liga Vasca, formándose los siguientes cruces para establecer una clasificación final:

FECHAS: 23 y 24 de abril 2016

eliminatória(1)	1º A1 - 4º clasificado liga vasca
eliminatória(2)	3º A1 - 2º clasificado liga vasca
eliminatória(3)	2º A1 - 3º clasificado liga vasca
eliminatória(4)	4º A1- 1º clasificado liga vasca

Una vez jugados los partidos de ida y vuelta, si quedara empatada el cómputo de la eliminatória (ganar y perder por la misma diferencia), se aplicarán artículos 151 al 153 del R.G.

FASE FINAL

Los ganadores de las eliminatorias (1-2-3-4), jugarán por sistema de liguilla, estableciéndose la clasificación final de la Liga

PUESTOS 1º AL 4º

FECHAS: 30 abril 1-2 mayo 2016

ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (4)
ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (3)

ganador eliminatória (1) - ganador eliminatória (3)
ganador eliminatória (4) - ganador eliminatória (2)

ganador eliminatória (2) - ganador eliminatória (1)
ganador eliminatória (3) - ganador eliminatória (4)

PUESTOS 5º AL 8º

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2-3-4) , en función de la división de origen y por la clasificación de la A1

PUESTOS 9º AL 12º

Se determinara por la clasificación de la A1 puestos 5 a 8 .

TERCERA FASE

Cadete femenino

Fase final puestos primero a treceavo

Clasificarán los 3 primeros equipos de la A1 junto con los 5 equipos que hayan disputado la Liga Vasca, formándose los siguientes cruces para establecer una clasificación final:

Fechas: 24 de abril, 1 de mayo 2016

2.- Una vez jugados los partidos de ida y vuelta, si quedara empatada el cómputo de la eliminatoria (ganar y perder por la misma diferencia), se aplicarán artículos 151 al 153 del R.G.

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

eliminatoria(1)	1º A1 - 3º clasificado liga vasca
eliminatoria(2)	5º clasificado liga vasca - 4º clasificado liga vasca
eliminatoria(3)	2º A1 - 2º clasificado liga vasca
eliminatoria(4)	3º A1 - 1º clasificado liga vasca

FASE FINAL

Los ganadores de las eliminatorias (1-2-3-4), jugarán por sistema de liguilla, estableciéndose la clasificación final de la Liga

PUESTOS 1º AL 4º

FECHAS: 6-7-8 de mayo 2016

ganador eliminatoria (1) - ganador eliminatoria (4)
ganador eliminatoria (2) - ganador eliminatoria (3)

ganador eliminatoria (1) - ganador eliminatoria (3)
ganador eliminatoria (4) - ganador eliminatoria (2)

ganador eliminatoria (2) - ganador eliminatoria (1)
ganador eliminatoria (3) - ganador eliminatoria (4)

PUESTOS 5º AL 8º

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2-3-4), en función de la división de origen y por la clasificación de la A1.

PUESTOS 9º AL 13º

Se determinara por la clasificación de la A1 puestos 4 a 8.

12.10 PRIMERA división

COMPETICION FORMADA POR 12 EQUIPOS
SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos
10 jornadas.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Setiembre 2015	27
Octubre 2015	4-11-18-25
Noviembre 2015	8-15-22-29
Diciembre 2015	13

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los dos terceros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en el grupo A2

(eliminatoria 1ª)

Día 19-12-2015 3º Grupo A- 3º Grupo B

Día 20-12-2015 3º Grupo B- 3º Grupo A

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Junior femenino y masculino y cadete femenino y masculino (clasifican 1 equipo para Liga Vasca)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 6 especial

2 5º A ESP

3 5º B ESP

4 6º A ESP

5 6º B ESP

6 2º A 1ª

7 2º B 1ª

8 Ganador eliminatoria 1 1ª división

Esta fase totalizará 14 jornadas.

FECHAS:

Enero 16	10-17-24 - 31
Febrero 16	7-14 - 21 - 28
Marzo 16	6 -13-20
Abril 16	10-17

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2016/2017

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Ninguna jugadora o jugador podrá alinearse a partir de la segunda fase de la temporada en más de un equipo de su mismo Club de edad inmediata superior o de división inmediata superior durante la misma temporada

Grupo A 3

1 Perdedor eliminatoria 1 primera

2 4º A 1º

3 4º B 1ª

4

5

6

7

8

12.10 JUNIOR y CADETE, DIVISIONES 2ª MASCULINA y FEMENINA

JUNIOR MASCULINO 2ª DIVISION LIBRE INSCRIPCION

CADETE MASCULINO SEGUNDA división LIBRE INSCRIPCION

JUNIOR FEMENINA 2ª DIVISION LIBRE INSCRIPCION

CADETE FEMENINO SEGUNDA división LIBRE INSCRIPCION

13. LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior 1ª Femenina y Masculina – Senior Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....
- Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, del 1 al 30 de junio, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

Para una mayor aclaración de estas bases se tendrán en cuenta el Reglamento General de la Federación Vizcaína de Baloncesto.



Fdo.: Germán Monge Ganuzas
Presidente FVB/BSF



Fdo.: Maite Pozo Benitez
Secretario General FVB/BSF

ANEXO (1): MODELOS DE CALENDARIOS

CALENDARIOS:

EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	4-2	3-1
2ª JORNADA	4-1	2-3
3ª JORNADA	3-4	1-2

EMPAREJAMIENTOS PARA CINCO Y SEIS PARTICIPANTES

1ª JORNADA	6-3	4-2	5-1
2ª JORNADA	1-6	2-5	3-4
3ª JORNADA	6-4	5-3	1-2
4ª JORNADA	6-2	3-1	4-5
5ª JORNADA	5-6	1-4	2-3

EMPAREJAMIENTOS PARA SIETE Y OCHO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
2ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
3ª JORNADA	8-5	6-4	7-3	1-2
4ª JORNADA...	2-8	3-1	4-7	5-6
5ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	8-3	4-2	5-1	6-7
7ª JORNADA	7-8	1-6	2-5	3-4

EMPAREJAMIENTOS PARA NUEVE Y DIEZ PARTICIPANTES

1ª JORNADA	10-5	6-4	7-3	8-2	9-1
2ª JORNADA	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6
3ª JORNADA	10-6	7-5	8-4	9-3	1-2
4ª JORNADA	2-10	3-1	4-9	5-8	6-7
5ª JORNADA	10-7	8-6	9-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-10	4-2	5-1	6-9	7-8
7ª JORNADA	10-8	9-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	10-4	5-3	6-2	7-1	8-9
9ª JORNADA	9-10	1-8	2-7	3-6	4-5

EMPAREJAMIENTOS PARA ONCE Y DOCE PARTICIPANTES

1ª JORNADA	12-6	7-5	8-4	9-3	10-2	11-1
2ª JORNADA	1-12	2-11	3-10	4-9	5-8	6-7
3ª JORNADA	12-7	8-6	9-5	10-4	11-3	1-2
4ª JORNADA	2-12	3-1	4-11	5-10	6-9	7-8
5ª JORNADA	12-8	9-7	10-6	11-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-12	4-2	5-1	6-11	7-10	8-9
7ª JORNADA	12-9	10-8	11-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	4-12	5-3	6-2	7-1	8-11	9-10
9ª JORNADA	12-10	11-9	1-8	2-7	3-6	4-5
10ª JORNADA	12-5	6-4	7-3	8-2	9-1	10-11
11ª JORNADA	11-12	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6

MODELO DE CALENDARIO PARA SEIS EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª Jornada,....	1-3	4-5	2-3
2ª Jornada,....	1-2	4-6	5-6

3ª Jornada.....	4-1	5-2	6-3
4ª Jornada.....	1-5	3-4	2-6
5ª Jornada.....	6-1	4-2	5-3

MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª Jornada.....	8-6	7-5	1-4	2-3
2ª Jornada.....	5-8	4-2	3-1	6-7
3ª Jornada.....	7-8	2-1	6-5	4-3

4ª Jornada.....	8-4	5-3	6-2	7-1
5ª Jornada.....	1-8	2-7	3-6	4-5
6ª Jornada.....	8-2	6-4	7-3	5-1
7ª Jornada.....	3-8	1-6	2-5	4-7

ANEXO (2): IMPRESO INSCRIPCION EQUIPO Y LICENCIAS PARA COMPETICION DE COPA 2015/2016

BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA / FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO

IMPRESO INSCRIPCION EQUIPO Y LICENCIAS PARA COMPETICION DE COPA 2015/2016

CLUB:				
EQUIPO:			MASCULINO O FEMENINO:	
CATEGORÍA:				
DIVISIÓN:				
datos de juego:	DIA:		HORA:	CANCHA:

JUGADORES/AS PARTICIPANTES EN EL EQUIPO:

NOMBRE Y APELLIDOS	F.Nacimiento	D.N.I.	EQUIPO PROCEDENCIA, CATEG./DIVISIÓN Y NOMBRE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
entr.			
deleg			

➤ **lista cerrada con los jugadores/as participantes**

(jugador/a Junior, Cadete 2ª División podrá aparecer en la lista cerrada de jugadores de 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador/a de división especial, aparecer en la lista cerrada de 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª en 2ª división)

➤ **No se admitirá altas/bajas de la composición inicial**

➤ **Todos/as los/las jugadores/as habrán tenido licencia con el Club participante a lo largo de la temporada.**

➤ **La vinculación de infantiles a un cadete del Club desaparece para el torneo de Copa, debiendo igualmente presentar una lista cerrada de aquellos infantiles que se alinearán con sus equipos Cadetes, recordando que,**

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas

Club
(fecha, firma y sello)

FEDERACIÓN VIZCAINA
DE BALONCESTO
(fecha, firma y sello)

ANEXO (3): IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES

**BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA / FEDERACIÓN VIZCAINA DE
BALONCESTO**

IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES

El Club /Centro Escolar	<input type="text"/>	Vincula a su equipo Cadete	<input type="text"/>
participante en la Competición de	<input type="text"/>	(señalar división)	<input type="text"/>

A los/las siguientes jugadores/as Infantiles:

NOMBRE Y APELLIDOS	F.Nacimiento	D.N.I.	EQUIPO INFANTIL EN EL QUE PARTICIPA

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

adjuntará:

- Relación de componentes del equipo Infantil al que pertenece, presentado en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador/a infantil presentará en el encuentro D.N.I. original y este documento debidamente sellado por la federación.

BºVº Club/Centro <i>(fecha, firma y sello)</i>
--

Autorizada la vinculación FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO <i>(fecha, firma y sello)</i>
